

RESOLUCIÓN No. 027

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION

Referencia: Proceso de cobro por Jurisdicción Coactiva No. 2091-2024
Deudor: JAIR ANDRES GARCIA BEDOYA CC.15.386.171

LA FUNCIONARIA EJECUTORA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

La Funcionaria Ejecutora de la Regional Antioquia del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, el título VIII del Estatuto Tributario, los artículos 99 y siguientes del CPACA, la Resolución No. 0140 del 21 de enero de 2025, emanada de la Dirección General del ICBF, "Por la cual se adopta el Reglamento Interno de Cartera en el ICBF y se deroga la Resolución 5003 de 2020", 952 del 23 de abril de 2025, mediante la cual se designa funcionario ejecutor de la Regional Antioquia a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que mediante Auto No. 023 del 12 de noviembre de 2024, este Despacho avocó conocimiento del proceso de cobro coactivo No. 2091/24, en contra de JAIR ANDRES GARCIA BEDOYA, identificado con la cédula No. 15.386.171, respecto de la obligación contenida en el Acta de Conciliación, proferida el día 27 de junio de 2024, por la Dirección de Protección y Dirección de Información Tecnológica del ICBF y el Instructivo para convocar diligencias PARD Conciliaciones Virtuales.

Que mediante Resolución No. 033 del 12 de noviembre de 2024, se libró mandamiento de pago a favor del ICBF y en contra de JAIR ANDRES GARCIA BEDOYA, identificado con la cédula No. 15.386.171 por la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M.L. (\$882.000) de capital indexado, más los intereses de mora, las costas procesales y demás sumas de dinero que se causen desde la fecha en que se hizo exigible la obligación, hasta la cancelación total de la misma.

Que el mandamiento de pago fue notificado por página web de la entidad, al señor JAIR ANDRES GARCIA BEDOYA, el día 30 de mayo de 2025.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Dirección Regional Antioquia
Teléfono: 4093440 - 400055 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Que vencido el término para proponer excepciones y/o interponer recursos, no obra dentro del proceso constancia de pago de la obligación, ni acuerdo de pago vigente y no se observa causal alguna que pueda invalidar lo actuado.

Que conforme a lo anterior y no existiendo irregularidades procesales pendientes de resolver, es procedente dictar orden de ejecución tal como lo dispone el artículo 836 del Estatuto Tributario, hasta perseguir el pago total de la deuda.

En mérito de lo expuesto, la Funcionaria Ejecutora de la Sede de la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra de JAIR ANDRES GARCIA BEDOYA, identificado con la cédula No. 15.386.171, por la obligación pendiente de pago, contenida en el Acta de Conciliación, proferida el día 27 de junio de 2024, por la Dirección de Protección y Dirección de Información Tecnológica del ICBF y el Instructivo para convocar diligencias PARD Conciliaciones Virtuales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Condenar al ejecutado al pago de gastos procesales, conforme lo establece el artículo 836-1 del Estatuto Tributario Nacional

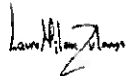
ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la aplicación de los títulos de depósito judicial que se encuentren pendientes y los que posteriormente se alleguen al proceso.

ARTÍCULO CUARTO: Realizar la liquidación del crédito y costas del proceso al ejecutado, previa su tasación.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar a JAIR ANDRES GARCIA BEDOYA, identificado con la cédula No. 15.386.171, de la presente Resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno, según lo dispuesto en los artículos 833-1 y 836 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)



LAURA MILENA ZULUAGA LEIVA
Funcionaria Ejecutora Regional Antioquia
Proyectó: Iván. Carmona/ Grupo Jurídico

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBF Colombia

 icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Dirección Regional Antioquia
Teléfono: 4093440 - 400055 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

2091



Al contestar cite este número



Radicado No:
202531200000119931

Medellín, 2025-07-11

Señor:

JAIR ANDRES GARCIA BEDOYA

Calle 29 C# 21ª - 59

jairgarciabedoya@gmail.com

La Ceja, Antioquia

NOTIFICACIÓN
CORREO CERTIFICADO

Referencia: Proceso de cobro por Jurisdicción Coactiva **No. 2091/24**

Deudor: **JAIR ANDRES GARCIA BEDOYA CC 15.386.171**

Cordial saludo,

La funcionaria ejecutora de la Regional Antioquia del ICBF, le informa que a través de **Resolución No. 027 del 10 de julio de 2025**, se ordenó seguir adelante con la ejecución del proceso de cobro coactivo No. 2091/24, iniciado en su contra a través de Mandamiento de Pago No.033 del 12 de noviembre de 2024.

Para el efecto, este Despacho a fin de legalizar el trámite de Notificación de dicho Acto Administrativo, le remite por correo certificado copia de este, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes.

Cordialmente,

LAURA MILENA ZULUAGA LEIVA

Funcionaria Ejecutora Regional Antioquia

Anexo: Un 01 Folio
Proyectó: Iván. Carmona/ Grupo Jurídico

www.icbf.gov.co



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA
Grupo Jurídico
Pública



www.icbf.gov.co



ICBF, Regional Antioquia
Teléfono: 4093440 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

TM 5 c.

Destinatario

Nombre/ Razón Social: JAIR ANDRÉS GARCIA BEDOYA
Dirección: CALLE 28C#2159 BARRIO SAN CAYETANO
Ciudad: LA CEJA, ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal:
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/ Razón Social	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - SEDE REGIONAL
Dirección:	CALLE 45 #78 - 141 MEDELLIN ANTIOQUIA
Ciudad:	MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento:	ANTIOQUIA
Código postal:	050031045
Envío	RA53154846700

3010
000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Módulo Concesión de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2026
Centro Operativo : P.O.MEDELIN

Fecha Pre-Admisión: 15/07/2025 11:54:37

Orden de servicio: 17680902

Remitente	
Referencia: Ciudad: MEDELLIN_ ANTIOQUIA	Teléfono: 4083440 Código Postal: 050031045 Código Operativo: 333487
Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - SEDE REGIONAL Dirección: CALLE 45 # 78 - 141, MEDELLIN / ANTIOQUIA MTIC CRT: 98989239	

Referencia:

Telefono: 4083440

Código Postal: 050031045

NE	No existing
NS	No resident

FA

Fallecido

3.

46

Destinatario	Nombre/ Razón Social: JAR ANDRES GARCIA BEDOYA
Dirección: CALLE 28C921*58 BARRIO SAN CAETANO	
Tel:	Código Postal:
Ciudad/Edo. CEAR, ANTOQUIA	País: ANTOQUIA
	Código Operativo: 3010000

☒ Dirección
 Firma nombre
 cc:

Tel: 051 984 111 111

Horas:

ELLIN

ENTE

Valores	
Peso Fluido(gms):200	Dice Contener :20051200000119994
Peso Volumétrico(gms):0	<i>Fulla Interior</i>
Peso Facturado(gm.):200	
Valor Declarado:\$0	
Valor Flete:\$16,500	
Costo de manejo:\$0	
Valor Total:\$18,400 COP	<i>Ed. 5 p. 1508</i>
	<i>Apas</i>

Fecha de entrega: _____
Distribuidor: _____
C.C. _____
Gestión de entrega: _____
1er de _____

ga: *delmonia*

2da

PO MEDE

NOR-OCCIDE

100

El contenido de este espacio corresponde a los datos suministrados por el usuario. Para verificar la veracidad de la información, por favor haga clic en el enlace que se muestra a continuación. La responsabilidad de la información contenida en este espacio es de quien la suministró.

PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

3333
467

Neyse Del Carmen Jimenez Romero

CARGADAS Neyse Del Carmen Jimenez Romero	Cuenta de Estado
AUTO EN TRAMITE	174
BENEFICIARIO EN ATENCION	1
Direccionada	21
EN ACCIONES PARA VERIFICACION DE DERECHOS	79
EN INTERVENCION PARA RESTABLECIMIENTO	7
EVADIDO	1
REMITIDO A OTRA ENTIDAD	5
Urgente información adicional	18
Total general	306

CONTROL INGRESO	Cuenta de MES
Junio	36
Julio	152
Agosto	121
Septiembre	81
Total general	390

52

[illegible][illegible][illegible][illegible]

The screenshot shows a web browser window with a search results page. The search term is "T. de". The results are displayed in a table with columns for "Rank", "Title", "Author", "Year", and "Source". The first result is "T. de" by "T. de" from the year "2000" and source "T. de". The second result is "T. de" by "T. de" from the year "2000" and source "T. de". The third result is "T. de" by "T. de" from the year "2000" and source "T. de". The fourth result is "T. de" by "T. de" from the year "2000" and source "T. de". The fifth result is "T. de" by "T. de" from the year "2000" and source "T. de".

Results

[illegible]

Keywords: *work engagement, organizational commitment, turnover intentions, organizational citizenship behaviors, job satisfaction*

Eliminating

Comisión

18401-28-45